

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 31

Miércoles 28 de Julio de 1897

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:

Calle de S. Francisco núm. 6 y 8.

Número suelto, 10 céntos.

SOMBREROS Y CAPOTAS



Por el último vapor francés se acaba de recibir para Señoras y niñas una preciosa colección adornada con arreglo á las más recientes modas de París.

Así mismo se han recibido elegantes formas de sombreros; gasas, tules, plumas, flores, sprits. é infinidad de adornos para su confección; telas de seda negras y en colores para trajes, *pasamanería blanca, negra y en colores* y otros muchos artículos todos en última novedad para Señoras.

Nuevo surtido de sombreros en forma inglesa

MELLENDEZ

19—CRUZ VERDE—21

Sucursal en la Laguna, San Juan número 1.

MAYPOLE

El Jabón «MAYPOLE» tiñe de cualquier color quedando permanente aunque se lave

No tiñe las manos

APLICABLE PARA TEÑIR TODA CLASE DE ROPA

Cada paquete encierra instrucciones en español, indicando el modo de emplearse, y demostrando los resultados que se obtienen con la mezcla de colores.



EL JABÓN DE «MAYPOLE» LAVA Y TIÑE PERO NO MANCHA LAS MANOS

Hay disponibles los siguientes colores: *Heliotropo, salmon, rojo de ladrillo, Habano, azul claro, cereza, anaranjado, canario, canelo, lilas, rosa, verde de alocs escarlatas, crema, violado oscuro, encarnado y negro.*
De venta en los principales almacenes de la provincia.

Unico Agente en las Islas Canarias

Alfredo Williams,
Santa Cruz de Tenerife.

CEDULAS PERSONALES

La oficina para la expedición de las cédulas personales de la Provincia se halla establecida en la plaza de la Iglesia número 9, accesoria.

CEBOLLINO encarnado se vende en el Realejo alto (Llano de Mendez) casa de D. Francisco Kreitz.

SE VENDE un almacén en la calle del Castillo número 69.
Darán razon San José 17.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

PROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la *Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremefimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas*, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA**

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo 61.
Venta: En todas las buenas farmacias.

—6 CASTILLO 6—

CASA ALEXANDRE

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de objetos de fantasía propios para regalos.

Se realiza una bonita colección de sombreros y capotas adornados á la última moda, para señoras y señoritas, á precios sumamente económicos.

!!!35 PESETAS!!!

!!!25 PESETAS!!!

¿Quién por cantidad tan módica no va trajeado con decencia, elegancia y á la última moda de Madrid, Barcelona y París, en la estación presente?

Si se tiene en cuenta que la tela que se emplea en un terno ha de costar por lo menos doce ó diez y seis pesetas y su hechura veinte y cinco ó treinta, se comprenderá el beneficio que se obtiene encargándolo en el taller de sastrería Clavel 4; donde se hacen á la medida y con muestras á la vista por el precio indicado.

!!!25 PESETAS!!!

4 Clavel, 4

Nota.—Las telas de 25 son de lana y algodón y las de 35 de lana pura.

GRANDES ALMACENES

DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE

AURELIANO YANES
Porlier núm. 18

Maderas de Pinsapo, Spruce y Riga, clases selectas; completo surtido. Cementos Portlandy Roquefort de las mejores marcas.

Tejas planas francesas, medias tejas y tejonas, caños, medios caños y codos, de todos diámetros.

Ladrillos para azoteas, pisos, fachadas, etc., azulejos variados dibujos, etc., etc.

Unico depósito en la provincia de los Mosaicos y Baldosas hidráulicas (imitación mosaicos) de la acreditada fábrica NOLLA de Valencia.

Escritorios—Castillo 31.
Santa Cruz de Tenerife.

EL MUNDO NAVAL ILUSTRADO

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Precio de suscripción:

8 pesetas trimestre.

16 » semestre.

30 » año.

El número suelto se vende á 1'50 pesetas y el atrasado á doble precio.

LIBRERIA DE A. J. BEMITEZ

SAN FRANCISCO 6 y 8.

Santa Cruz de Tenerife.

Sociedad de Teléfonos

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se cita á los señores accionistas para el 31 del corriente á las 8 de la noche en la casa de la Sociedad calle de San José núm. 6 para celebrar la Junta general ordinaria de aprobación de cuentas, prevenido en el artículo 15 de los Estatutos.

Santa Cruz de Tenerife, Julio 27 de 1897.—El Secretario, *Gabriel Izquierdo Ascárate.*

PÉRDIDA

En el salon de espectáculos de la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia* se encontró una pulsera de oro, que el Sr. Presidente D. Anselmo Miranda tiene en su poder para entregar á la persona que la haya perdido.

REGISTRO CIVIL

JULIO 27

Nacimientos

Maria Magdalena Gonzalez y Martin. Cristina Macias y Gonzalez.

Defunciones

Abelardo Hernandez Montecino, de esta Capital, 20 años.—Muralla 2.ª.—Meningitis.

Eligenia Rodriguez Rivero, de esta ciudad 10 meses.—Calle del Blanco.—Enterocolitis.

Matrimonios

Ninguno.

SECCION MARITIMA A

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
CAPITAL DE LA PROVINCIA
DE CANARIAS

Entrada de buques
Mes de Julio
Dia 23

NUM. DE VAPORES
Al año Al mes

- 801 - 93 - DABULAMANZI - Vapor inglés, de Londres, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.
- 802 - 94 - TETUAN. - Vapor inglés, de Canaria, consignado á D. Hy. Wolfson.
- 803 - 95 - NUBIA. - Vapor inglés de Dakar, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.

Salida de buques

DABULAMANZI. - Para Natal.
TETUAN. - Para Londres.
NUBIA. - Para Liverpool.
Tomaron carbón, agua y viveres.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 27 - 4'40 t.

Legación

De New York ha zarpado para Europa el vapor trasatlántico Ciudad de Paris conduciendo á Ywoodford y todo el personal de la legacion de los Estados Unidos en Madrid.

BOLSA

Deuda perpétua 4 interior á 64'35.

Idem amortizable 80'30.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 79'70.

CAMBIOS del dia 22

Londres, vista 00'00 por 100 P.

Paris, vista 30'75 por 100 £.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con forme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880. - EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Suscripcion nacional

Con atento B. L. M. del Sr. Gobernador civil de la provincia, hemos recibido un número del Boletín oficial que inserta la Real orden y Circular referentes á la suscripcion nacional para los huérfanos de la guerra.

Con mucho gusto damos cabida en las columnas de nuestro diario á los indicados documentos, que consideramos obra meritoria el contribuir de alguna manera á aliviar las penalidades que sufren los hijos de los que mueren en campaña por defender la honra de la patria.

Banquete

Las fiestas del Centenario han tenido un digno remate, el Sr. Alcalde de la Capital, invitó á un banquete á los representantes de los Ayuntamientos de la Provincia que han asistido á la conmemoración de nuestra victoria, asistiendo además, todas las autoridades y representantes de la prensa diaria y la junta del Casino. El banquete se verificó en el salon de actos del Casino principal, que estaba espléndido; llegada la hora de desorcharse el champagne se pronunciaron brindis por la unión y fraternidad de los pueblos representados.

Sentimos mucho no haber asistido á tan agradable fiesta y agradecemos la atenta invitación que el Sr. Alcalde tuvo á bien hacernos.

Es de justicia

En estos dias hemos tenido oca-



LA SEÑORA

DOÑA ISABEL GARCÍA HERRERA

DE ESTREMEIRA

Falleció el 29 de Julio de 1894.

R. I. P.

Las misas de requiem que se celebrarán el próximo jueves 29 á las 7 de la mañana en la iglesia del Pilar, á las 8 en la de San Francisco y á las 9 en la Concepción, se aplicarán por su alma.

El Sr. D. Ramon Torrijos, Obispo que fué de esta Diócesis, se dignó conceder cuarenta dias de indulgencia á los fieles que practiquen cualquier acto de piedad ó devocion en sufragio del alma de dicha Señora.

sión de ver la sección de caballería de la Guardia Provincial que ha prestado servicio en las pasadas fiestas, y no podemos menos de felicitarnos y felicitar á su digno jefe D. Camilo Hernández Lecuona por el magnífico equipo que lucia la referida sección.

Y ya que hablamos de la Guardia, sabemos de ciencia cierta que está dando muestras de un celo y actividad digna de toda clase de elogios. En el servicio de montes, en el de carreteras y en el cumplimiento de la ley de Caza; presta servicio de tal índole, persiguiendo con tal actividad, á los contraventores de la ley, que de seguir así, pronto dejarán de incendiarse y talarse los montes, la seguridad en las carreteras será un hecho, y los dañadores de caza, se dedicarán á trabajar, ya que esta semi-bargancia de cazador furtivo no les da resultado.

Lo que si sería lastimoso que el celo, inteligencia y energia del Sr. Capitan Jefe de la guardia se estrellen en el casiquismo rural que es á veces amparado en las ciudades por debilidades de política menuda.

Afortunadamente sabemos que las dos superiores autoridades militar y civil, de la Provincia, están dispuestas á castigar con mano dura á todo el que cometa la menor falta sin atender á los compadrazgos políticos; exigiendo al mismo tiempo á la Guardia la mayor severidad y circunspeccion en el cumplimiento de su deber, no solo cuando está de servicio, sino aun fuera de él.

Aplaudimos sin reservas estas buenas disposiciones que se están ya traduciendo en actos; como sensuramos duramente, si no se sigue por el buen camino. De esta suerte llegaremos á tener un organismo útil.

Así lo han llegado á tener las Vascongadas, en sus Migueletes, así lo tiene España entera en el benemérito cuerpo de la Guardia Civil.

Santa Cecilia

Esta sociedad no descansa, ha presentado nada menos que tres números para solemnizar las fiestas del Centenario, después de la espléndida comida dada á los pobres en sus salones, de que ya dimos cuenta, anoche se verificó una magnífica velada en extremo variada y entretenida.

Primero un asalto de armas, entre los aficionados que aprenden esgrima en la referida sociedad; luego un baile, en el que nuestras paisanas, lucian su hermosura y elegancia. Ciertó que hacia una temperatura propia del Ecuador, pero que importa eso, habiendo buen humor, y ganas de bailar: con decir que se salió despues de las dos de la mañana, comprenden nuestros lectores la animacion y alegría que reinaba anoche en la velada de referencia.

Damos las gracias por la fina invitacion que se nos ha hecho y felicitamos á la Sociedad, su junta directiva é incansable presidente Sr. Miranda, por el magnífico remate puesto á las fiestas del Centenario.

Comida

El Sr. Alcalde dió el dia 25 una

abundante comida á los penados que se encuentran detenidos en la cárcel de este partido.

Compañía acrobática

Acaba de llegar á esta capital una compañía acrobática, que piensa dar algunas funciones.

Los pormenores serán anunciados por programas y carteles.

Lotería

De los billetes vendidos en la Administración principal de loterías de esta Capital, para el sorteo que se verificó el dia 10 del mes actual, han obtenido premio de 800 pesetas los números 3.884-5.932-11.953-11.956-12.326 y el 2.117 ha sido agraciado con 4.000 pesetas.

Los billetes para el primer sorteo del próximo mes están ya puestos á la venta y valen á 10 pesetas el décimo; premio mayor 240.000 pesetas.

EL ROSIO

Hasta las dulces gotas
Con que el rocío baña
De las sencillas flores
Las hojas perfumadas,
Son, para ejemplo triste
De las pompas humanas,
Por la mañana perlas
Y por la tarde lágrimas.
(José Selgas.)

GABINETE INSTRUCTIVO

Todos conocemos y ninguno ignoramos, la brillante historia de este centro dedicado al saber, y muchas han sido las veces que nos hemos recreado, al asistir á las veladas literarias por él organizadas, pues todas han llevado siempre el timbre de la delicadeza, buen gusto y saber.

La que se verificó antenoche, resultó brillantísima; el teatro elegantemente adornado, encerraba á muchos cientos de personas que querian rendir tributo al saber, admirando á la vez á los privilegiados de la naturaleza.

Abierta la sesión por el Presidente D. Darío Cúllen, con un buen discurso, ocuparon respectivamente la tribuna los Sres. Arozena, Delgado, Chevilly y Pio Herrera, deleitándonos el primero y tercero con inspiradas composiciones poéticas, y el segundo y cuarto con sentido y correctos discursos; todos fueron con razón calurosamente aplaudidos.

Suspendida la velada por breves momentos, el Orfeón dejó oír los armoniosos Cantos Canarios y á repetidas instancias del público el popular paso-doble de la zarzuela Cádiz; una verdadera ovación fué el premio obtenido por los orfeonistas.

Se reanudó la sesión para averiguar los nombres de los que en el Certamen abierto por el Gabinete habian obtenido premio, y despues de leer el dictámen del Jurado, se abrieron los sobres correspondientes á los temas por este escogidos; resultan-

do premios para el Sr. Predreira, que nos encantó leyendo un capítulo de su brillante narración histórica, de los hechos acaecidos en el 25 de Julio de 1797, para el Sr. Zero to que como siempre, al leer su magnífica producción poética, escucha espontáneos y nutridos aplausos; para D. Guillermo Perera que tambien los obtuvo, al darse lectura del trabajo premiado por no encontrarse en el teatro su autor, y para D. Mario Arozena que obtuvo el accetit correspondiente al primer grupo de producciones.

Hecho el resumen por el Sr. Cúllen, salimos satisfechos del teatro siendo las doce de la noche. - M.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

DE LA

Caja de huérfanos de la guerra

Real orden autorizando la suscripción

Excmo. Sr.: Una de las mayores preocupaciones de S. M. la Reina Regente y de su Gobierno durante el curso de las dos guerras coloniales, que tantos sacrificios cuestan á la Nacion, ha sido la suerte de los muchos huérfanos de los valientes que en el campo del honor sucumbieron, defendiendo la integridad y la honra de la Patria.

Ya al terminar la última y empeñada guerra civil, que tamañas desgracias trajo tambien sobre las familias militares, S. M. el rey D. Alfonso, de inolvidable memoria, atendió á la necesidad de la misma índole que surgió entonces; creando en 19 de Marzo de 1876 el Colegio de Huérfanos de la Guerra, establecidos en Guadalajara, por Real Decreto firmado en el campamento de la Dehesa de Amaniel, donde por breve tiempo se albergaron las tropas que, con el Rey á la cabeza, entraron desde en Madrid triunfalmente.

Aquella Institucion halló despues el primer dia en la caridad patriótica de los españoles, suficiente apoyo para corresponder á sus fines con bastante holgura, y muy habilmente dirigida por su primer director el difunto Capitan general Marques de Navaliches y por su Consejo de Administración, ha llegado hasta nuestros dias no solo aliviando por extremo la situacion de de los huérfanos y huérfanas de la guerra, sino prestando otros servicios de varias índoles cuando el transcurso de los años le fué dejando libre buena parte de los recursos con que contaba.

Pero las dos guerras coloniales mencionadas, no tan solo han hecho necesario que en adelante todos ellos se dediquen á los nuevos y desdichados huérfanos con quienes tan sagradas obligaciones tiene España, sino que la obliga á buscar mayores medios que hasta aquí ha gozado, puesto que mayor ha de ser, sin duda, el número de aquellos que lo era en 1876 al crearse los Colegios.

Con tal fin ha tomado el Gobierno diferentes acuerdos, uno de los cuales y el de mas importancia es autorizar á V. E., que con tanto celo y acierto dirige actualmente la Institucion, para que disponga y ejecute en el antiguo Palacio del Infantado, donde hasta aquí han estado establecidos ambos Colegios, y en el cuartel de San Carlos, no ocupado desde hace algun tiempo, cuantas obras estime el Consejo de Administración indispensables para alojar en el primero de dichos edificios hasta 200 niñas y hasta 250 niños en el segundo, dando con esto satisfechas del todo, ó poco menos, las necesidades creadas por las tan nestas guerras coloniales.

Tambien ha dispuesto S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se autorice á V. E. y al consejo de Administración que preside, para que abra bajo la protección del gobierno, una suscripcion nacional, con el fin de allegar recursos pecunarios que, juntamente con los que ja Instruccion posee, sirva para mantener y dar la debida educacion á los desvalidos que por el propio heroismo y patriotismo de su padres, se hallan amenazados de la miseria y de la falta de cultura.

De real orden acordada en Consejo de Ministros lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. - Dios guarde á V. E. muchos años. - Madrid 17 de Mayo de 1897. - ANTONIO CAÑOVAS DEL CASTILLO. - Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Circular

El Consejo de Administración de la Caja

de Huérfanos de la Guerra, autorizando por la Real orden que antecede para abrir una subscripción nacional bajo la protección del Gobierno de S. M., con el objeto de aumentar en más de un doble el número de huérfanos de ambos sexos que mantiene y educa, tiene la honra de hoy dirigirse á V... impetrando de sus reconocidos sentimientos de patriotismo, de amor al Ejército y Armada que tan señaladas pruebas está dando en Cuba y Filipinas de su abnegación y entusiasmo para cumplir los deberes que la Nación le exige, velando por su honra y por la integridad de la Patria, y de la probada filantropía de V... acudiendo siempre al remedio de las desgracias, tan justificada en estos momentos por el gran número de huérfanos de jefes y oficiales del Ejército de mar y tierra que dos guerras asoladoras dejan á las madres viudas en apuradísima situación para mantenerlos y educarlos: no duda el Consejo de Administración, que considerando los resultados obtenidos desde la creación del Colegio de huérfanos de la Guerra, llegando á educar y mantener un crecido número de alumnos de ambos sexos, acudirá hoy con su patriótico óbolo á contribuir con la excelsa señora que regenta el Trono y la Real familia que encabezan esta subscripción benéfica, con el gobierno de S. M., para que, en plazo breve, puedan albergarse en los Colegios de huérfanos y huérfanas el número que se fija en la Real orden de 17 de Mayo, con los fondos indispensables para su futura existencia, como ha sucedido hasta el día con los que resultaron de subscripción nacional que se abrió al ejecutarse el decreto de 19 de Marzo de 1876, firmado por S. M. el Rey Don Alfonso XII, de inolvidable recordación, en el Campamento de Amaniell.

¡Qué con la ayuda de los que hoy pueden contribuir al nobilísimo propósito que expuesto queda, deje la regencia de S. M. la Reina Doña Maria Cristina y el nombre de su Augusto Hijo Don Alfonso XIII tan hermoso recuerdo como el consignado en el actual Colegio de Huérfanos de la Guerra en Guadalupe!

Madrid 31 de Mayo de 1897.—El Presidente, José López Domínguez.—Consejeros: Joaquín Colomo y Puche.—José Lasso y Pérez.—Manuel Pasquin de Juar.—Hipólito Obregón y Díez.—Modesto Martínez y González Pacheco.—Bernardo Echaluze y Jáuregui.—Eernando O'lawlor y Caballero.—Guillermo Joaquín de Osmá y S'cnll.—Arcadio de Roda y Rivas.—Secretarios: Antonio Puig y Salazar.—Tomás Sanjuan y Reguera.

Indicaciones para la entrega de los donativos á que se refiere la anterior circular:

1.ª Al hacer donativos directamente en la Caja de este Consejo, se expresará por el donante de palabra ó por escrito, el importe de la cantidad subscripta y por cuenta de quiénes se entrega.

2.ª Si la entrega se hiciera en resguardos del Banco de España ó en otros documentos de giro, deberán estar extendido ó endosados, unos y otros, á lo orden del Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la guerra de Ultramar.

3.ª En ambos casos el Cajero del mismo Consejo entregará á los donantes recibo de las cantidades subscriptas.

4.ª Los suscriptores que no hayan depositado directamente en la citada Caja el importe de sus donativos, se servirán consignarlos en las Sucursales del Banco de España en la forma que expresa la indicación segunda, y remitir los Resguardos á esta Presidencia con el detalle á que se refiere la indicación primera.

5.ª Los envíos de donativos que se hagan por el Giro mutuo, Casas de comercio, ó dor abonarés contra las Cajas de los Centros directivos militares establecidos en esta Corte, se han de hacer también llenando los requisitos consignados en la indicación segunda y el detalle fijado en la primera.

6.ª El importe de los donativos se depositará su cuenta corriente en el Banco de España tan pronto como se hagan efectivos y se publicarán en la Gaceta de Madrid, son expresión de los donantes, sin perjuicio del recibo que por la Caja de este Consejo se les habrá facilitado.

Madrid 31 de Mayo de 1897.—Secretarios, Antonio Puig y Salazar.—Tomás Sanjuan y Reguera.

LA INSURRECCION DE CUBA

Telegramas oficiales

La culpa fué de los muertos

Habana 28.—General segundo cabo á ministro Guerra.—General en jefe, desde Cuba, dice á V. E.:

«Partida que asaltó coche correo entre Habana y San José de las Lajas, no tiene importancia. Pruébalo el que la fuerza que los persiguió é hizo ocho muertos, solo se componía de 30 caballos de la Guardia civil y guerrilla. Los macheteados fueron sor-

prendidos y no se defendieron. abandonando coche y pasajeros. En la Habana hay suficientes fuerzas para perseguir grupos locales que quedan en guerras civiles, cuando se van pacificando provincias: hay tenaces que se aprovechan de la confianza y desuido del contrario.»

En territorios pacificados

Habana 29.—General segundo cabo á ministro Guerra.—General en jefe, desde Cuba, dice á V. E.:

«Batallón San Quintín, en la noche del 26 al 27, sorprendió el campamento de la partida Acosta en la provincia de la Habana, cogiéndola 15 muertos y 21 tercerolas.»

Habana (sin fecha).—Recibido el 1.º.—General segundo cabo á ministro Guerra:

«En reconocimientos en Matanzas tuvo el enemigo 12 muertos; en Habana el enemigo dos muertos; por nuestra parte un muerto; y en Pinar el enemigo 11 muertos; cogidos cuatro fusiles.

Presentados, 11 armados y 32 sin armas.—Ahumada.»

Habana 1.º.—General segundo cabo á ministro Guerra:

«En reconocimientos en Matanzas, tuvo el enemigo un muerto y un prisionero; en Habana un muerto, y en Pinar, tres muertos.

Presentados, 11 armados y 23 sin armas. General en jefe llegado hoy Manzanillo.—Ahumada.»

*Resumen de las operaciones
Proyectos de Weyler*

Habana 1.º.—General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe, desde Sancti-Spiritus, dice á V. E.:

«Desde 22 Junio, columnas Villas, Oriente, han recogido 54 muertos, seis prisioneros y 440 caballos; presentándoseles 317 insurrectos, muchos con armas, y recogido 402. Entre muertos identificados cabecilla Gil Enriquez, ayudante cabecilla Torres, prefectos Llamadas y hermano cabecilla Barrato; presentados teniente gobernador Félix Campanioni, con un titulado comandante, un alférez, un proveedor, dos prefectos, tres correos y seis de escolta del cabecilla Beloso, con 108 más á una sola columna; entre familias recogidas, las del cabecilla Barrato y Dario Chivas. Nosotros seis muertos y 33 heridos tropa; un oficial, tres muertos y nueve heridos de voluntarios.

Para estos resultados Occidente trocha Júcaro, columnas diseminadas penetraron interior bosques, albergues recónditos, sin hallar grupos mayores de 20 hombres, huyendo siempre. Operaciones penosísimas.

calor asfixiante, lluvias torrenciales; satisfecho resultado, auquilando dispersos que siempre quedan en guerras irregulares en territorios pacificados.

He visitado principales puntos Oriente trocha, Cuba, Manzanillo, estudiando sobre el terreno necesidades apremiantes campaña activa, que he de emprender para obtener rápidamente disolución gruesas partidas, esperando lograrlo con facilidad mayor que en Occidente, pues abrigo ánimo que tan pronto penetren más columnas, convencidos de impotencia y con persecucion tenaz, volverán á la legalidad muchos engañados é ilusos que no creían capaces á tropas españolas de vivir y penetrar donde ellos se escondían; máxime viendo desaparecer sus jefes principales en Occidente y que los que quedan han sido batidos como Máximo Gómez y Quiutiú Banderas, sin tener el objetivo que huir cobardemente, expuestos á caer prisioneros y desprestigiados por su conducta.»—Ahumada.

Habana 6.—General segundo cabo á ministro Guerra:

«En Matanzas tuvo enemigo dos muertos; en Pinar enemigo diez muertos, columnas tres heridos.

Presentados diez armados, veinticuatro sin armas.—Ahumada.»

Habana 7.—General segundo cabo á ministro Guerra:

«Provincia Habana tuvo el enemigo siete muertos y dos prisioneros; las columnas un muerto y seis heridos.

Presentados, 26.—Ahumada.»

Habana 8.—General segundo cabo á ministro Guerra:

«En Matanzas tuvo el enemigo dos muertos y un prisionero; en Habana 5 muertos y en Pinar siete; columnas nueve heridos.

Presentados, siete armados y 12 sin armas.—Ahumada.»

Habana 9.—General segundo cabo á ministro Guerra:

«En Matanzas tuvo el enemigo un muerto; nosotros un herido.

En provincia Habana el enemigo cuatro muertos; las columnas un herido.

En Pinar el enemigo un muerto titulado teniente Estriú, y prisionero el cabecilla Federico Alfonso.

Presentados, 12 armados y siete sin armas.—Ahumada.»

guel, aquellos labios seductores y sonrientes, con los ojos medio cerrados y la expresion divina que habia en su rostro cuando Andras la vió desmayada de placer en sus brazos. Habria sido capaz de dar diez años de su vida por encontrarse ya en aquella noche. ¡Esta noche! ¡Esta noche! ¡Que largo es el día! ¡Y como le abrasaba la fiebre, cómo rugia la tempestad en él, atormentado por acerbo dolor y loco de coraje.

Esperaba con impaciencia que llegase el momento de ponerse en marcha y de sorprenderlos. Tentaciones le daban de esperar á Miguel Meuko en la estacion del ferro carril de Italia para allí mismo escupirlé al rostro. Pero ¿que necesidad habia? Miguel apareceria en Maissons. Y en aquel sitio, en presencia de ella, le mataria en desafío si Meuko queria batirse, ó haciendo uso de su autoridad de esposo, como á un ladrón nocturno si el joven pretendia huir. Esto era preferible.

Si, le mataria como un perro; si el otro...

Pero no. El húngaro, abofeteado á la vista de aquella mujer, ciertamente no retrocederia ante el cañon de una pistola. Marsa estaria allí como único testigo de aquel duelo. La sangre del Principe ó la de Meuko le salpicaria el rostro. Seria una mancha roja en su pálida mejilla; ¡el castigo!

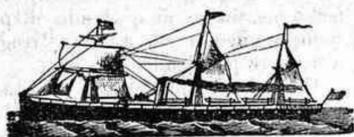
Cerca ya del anochecer, Andras salió de su casa. La electricidad de un día caluroso, amenazado de tempestad, oprimia su garganta.

De uno de sus armarios habia cogido un par de pistolas que guardó en uno de los bolsillos de su gabán. Una se la arrojaría á Meuko. No se proponía asesinar, lo que queria era castigar.

En la estacion no habia casi viajeros, y pronto Andras se encontró completamente solo camino de Maissons, ansioso de realizar su deseo, en tanto que la noche se le venia encima.

Andras iba avanzando en la obscuridad de la sombra

—A donde querais, amigo mio—respondió Vogotzine, todo afligido y como implorando humildemente de aquel hombre;—pero, por lo menos, no me abandonéis.



VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos
DE JUAN YANES

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

EN CUATRO DIAS

El magnifico vapor Francés.

ESPAGNE

saldrá de este puerto el día 3 de Agosto de 1897.
Admite carga y pasajeros.

COMPAGNIE DE NAVIGATION

MAROCAINE ET ARMENIENNE

N. Paquet et Cie.

El magnifico vapor francés de gran velocidad

MEURTHE

saldrá de este puerto el día 5 de Agosto de 1897. Para MOGADOR, CASABLANCA, MARSAGAN, TANGER, GIBRALTAR Y MARSELLA, Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

VAPORES TRASATLANTICOS
de Pinillos Izquierdo y C.^o

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

PIO IX

saldrá de este puerto el 10 de Agosto de 1897.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton
y Comp.

THE SHAW SAVILL & ALBION C.o's

PARA PLYMOUTH Y LONLRES

El hermoso vapor inglés

IONIC

Llegará á este puerto el 28 de julio.
Admite carga.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor inglés

ATHENIAN

Llegará á este puerto el 31 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

VIUDA DE COMPAÑ

—5 SAN FRANCISCO 5—

Excelente surtido de sombreros y capotas adornadas para señoras, se acaban de recibir.

Idem en esqueletos é infinidad de adornos para confeccionarlas.

Sombreros pequeños para niños y niñas.

Un buen surtido de medias y calcetines en todos tamaños.

Un variado y elegante surtido de sombrillas en todos colores y última novedad.

Pecheras y camisolines de hilo y de piqué para caballero.

Cuellos, corbatas, guantes y mil infinidad de artículos, todos de novedad.

AMA DE LECHE

Se ofrece una del campo. La Leche muy nueva.

Darán razón en la calle de San Lucas núm 28

Riga, Spruce y Pinzapó

The Tenerife Coaling Co., tiene actualmente en sus almacenes sitios en la calle de la Marina y anteriormente ocupados por D. Sinforiano Calleja, una existencia grande de maderas y acaba de recibir por la goleta *J. M. Haskell* una carga completa de Spruce de primera clase y de pinzapó de 3¼ y 1½ pulgada en todos tamaños tanto cepillada como en bruto. Varillas de Spruce de todas vitolas.

Viéndose se podrá apreciar la calidad.

SE VENDE en esta Capital una finca rústica

de 2 y media fanegadas de terreno de primera clase con árboles frutales, estanque, aguas propias de Pozos Artesianos, y del barranco de Santos y con casa para medianero. Su situación Paseo de Isabel 2.^a frente á la calle de Santa Rita.—Darán razón en esta imprenta.

BIENO

Los señores Elder Dempster y C.^a, acaban de recibir una importante partida en pacas que expenden á precio módico.—Marina 11.

GUANO QUIMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricacion que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzados con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanes.

XXXII

La situación acababa de aclararse para Zilah repentinamente. Ahora se explicaba aquel malestar infinito que le dominaba hacia algunos días. Era como la percepción magnética de aquella nueva infamia que llegaba á su corazón. ¡Meuko estaba en Florencia! Meuko—por que el solo podía ser—había teleografiado. ¿Que? ¿alguna cita á Marsa? Aquella noche, aquella noche misma se encontraría en aquella casa de que era dueña Marsa, que después de todo, ostentaba el título y nombre de los Zilah.

¿Era aquello posible?

¡Después de su casamiento, después de los juramentos y lágrimas de aquella mujer, aquellos dos seres, separados un momento, volvían á reunirse como si decididamente hubieran sido creados el uno para el otro, el cobarde para la miserable!

¡Y Andras, que casi, casi, se había dejado llevar por la piedad hacia aquella mujer! ¡Y había escuchado á Varhely—hombre honrado—que comparaba aquella joven perdida á un soldado vencido! ¡Aquel rudo Varhely—el intransigente, como le llamaban—que después de haber sido también engañado por la tzigana, hablando un día en Sainte-Andresse aconsejaba al marido ultrajado el perdón!

Este último golpe le llenó de cólera y le puso fuera de sí, volviendo á su hotel como fiera pronta á saltar sobre su perseguidor.

—¡Esta noche estará en casa de ella! ¡Esta noche! ¡Esta noche!

Aquella idea le ponía loco.

—Vamos, es una villanía después de las otras muchas, una atroz villanía, una infamia nueva. ¿Como castigarle?

¿Castigarle?

¿Por que no? ¿Acaso Marsa Laazlo no era su mujer? En aquella villa de Maissons-Laffite, donde ella se creía en su casa, la ley autorizaba á Zilah á constituirse como dueño. Como esposo tenía derecho á entrar á cualquier hora y á pedir cuenta de su honor á aquella mujer

—¡Oh! ella ha querido llevar el nombre de los Zilah. ¡Pues bien, que sepa al menos lo que cuesta y los deberes que le impone!

Esta idea le enfurecía y le hacía apretar los dientes con rabia.

Desesperado, iba y venía de un lado para otro por aquella estancia, en la que resonaban sus precipitados pasos.

—¡Y es princesa Zilah! ¡Si, Princesa! Nadie puede quitarle el título que ella ha robado. ¡Princesa! Bueno. ¡El Principe dispone de la vida de su mujer!

—¡De la de su mujer y de la del amante de su mujer!—añadió, conteniendo de pronto su espasmódica risa.

—¡Ah, si, allí estará su amante! ¡Allí estará ese Meuko, y sin embargo, me quejo! ¡ese hombre á quien he buscado, que se me escapó, viene ahora á ponerse en mis manos y todavía no doy gracias á la suerte que me proporciona tal alegría! ¡Esta noche! El estará en casa de ella esta noche. Tanto mejor... se hará justicia.

Cada minuto que pasaba aumentaba aquella fiebre que hacía latir violentamente sus sienes. Sentía agolpársele á la cabeza toda su sangre, ante sus ojos pasaban horribles visiones. Veía á Marsa presentando sus labios á Mi-